

XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

ADOLESCENTES, DROGAS Y REPETICIÓN DE ACTUACIONES TRANSGRESORAS.

José BARRIONUEVO, Alfredo SARMIENTO, Osvaldo VARELA, Gladys SRAGOWITZ y Roxana MARQUES.

Cita:

José BARRIONUEVO, Alfredo SARMIENTO, Osvaldo VARELA, Gladys SRAGOWITZ y Roxana MARQUES (2004). *ADOLESCENTES, DROGAS Y REPETICIÓN DE ACTUACIONES TRANSGRESORAS. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-029/258>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eVAu/U14>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

508 - ADOLESCENTES, DROGAS Y REPETICIÓN DE ACTUACIONES TRANSGRESORAS.

Autor/es

José BARRIONUEVO, Alfredo SARMIENTO, Osvaldo VARELA, Gladys SRAGOWITZ y Roxana MARQUES.

Institución que acredita y/o financia la investigación

Facultad de Psicología - UBACyT

Resumen

Resumen: En el presente trabajo se aborda la compleja problemática de los reingresos a instituciones especializadas de adolescentes que incurren en actuaciones transgresoras bajo los efectos del consumo de drogas.

Resumen en Inglés

Summary: This work proposal is to focus the complicated problem of reincorporations into specialized institutions of adolescents that commit transgressive acts being on drugs.

Palabras Clave

Adolescencia transgresión drogas

Actualmente se observan en las conductas antisociales rasgos que hace algunos años no eran perceptibles: una mayor audacia en la ejecución de los ilícitos, un mayor desprecio por la vida y la integridad física de los involucrados, hechos de creciente gravedad, descenso en la edad de los transgresores. A lo que

se suma el incremento del consumo de sustancias tóxicas prohibidas. La conjunción de conductas que la ley califica como delitos en adolescentes y el consumo de sustancias tóxicas tornan dificultoso su proceso de recuperación y la posterior reinserción en el medio social, por sus características de personalidad y por las representaciones sociales de los agentes de rehabilitación que se ponen en juego en el proceso de recuperación.

El elevado porcentaje de reingresos a instituciones especializadas de jóvenes que reiteran conductas transgresoras indica fallas en el proceso mencionado. Esto obliga a constantes replanteos en las formas del abordaje terapéutico y en cuanto a la actitud y capacitación de los agentes encargados de la recuperación del joven.

Diversos autores han llamado la atención en cuanto a que la detención, con escasas o nulas medidas de contención y de atención de la problemática del joven detenido, conforma una situación de victimización creciente en un sujeto que además ya era víctima del consumo de drogas.

Pesa sobre esto las connotaciones morales presentes en el tema adicción y la respuesta sancionadora y discriminatoria que despierta. Todo esto ha llevado a constantes replanteos no solo del abordaje terapéutico sino de la preparación y capacitación de los agentes a cargo de la tarea, siendo el elemento indispensable para una recuperación exitosa.

Considerando la complejidad anteriormente presentada, el interés inicial del proyecto de investigación presentado: "**Consumo de drogas en el adolescente en conflicto con la ley penal y proceso de rehabilitación**", se orientó a tratar de investigar las condiciones del proceso de rehabilitación de adolescentes que estuvieran en contacto con drogas, quedando la hipótesis principal así enunciada: *"El proceso de rehabilitación en adolescentes transgresores de edades comprendidas entre los 15 y 17 años será más dificultoso y prolongado cuando sumado al ilícito hay consumo de drogas, comparado con el de otros en que no hay uso de drogas"*.

Luego de los primeros pasos metodológicos planificados (Revisión y actualización bibliográfica y Reformulación del marco teórico), al abocarse al punto

referido a la reformulación de las hipótesis, el equipo de investigación en un trabajo de profunda discusión consideró la inviabilidad de proseguir con la hipótesis principal oportunamente presentada en razón de la vastedad y ramificaciones que se abrían a partir de la misma. El seguimiento de los procesos de rehabilitación hubiera insumido el estudio de reingresos y un seguimiento de los jóvenes, punto este último que hubiera hecho necesario un tiempo mucho mayor que aquel definido en la programación.

En cuanto al aspecto referido al "reingreso" se sostiene la importancia de estudiar cómo quienes se encuentran en un contexto que los hacen más vulnerables, quedan más criminalizados, por estar vinculados con la droga, y habría mayor posibilidad en estos jóvenes de reinteracción de conductas transgresoras y consecuente reingreso a instituciones especializadas, y en esta línea se orientó el interés investigativo.

En consecuencia, en cumplimiento del punto de la planificación referido a reformulación de las hipótesis, se procedió a formular nueva hipótesis principal de la siguiente manera: *"Los reingresos en instituciones de seguridad para menores en conflicto con la ley penal están directamente relacionados con el consumo de sustancias tóxicas"*.

Luego de esto se continuó con los pasos metodológicos: construcción de instrumento de recolección de datos y aplicación de prueba piloto, en dirección a la construcción del instrumento final y aplicación del mismo para poner a prueba las hipótesis, punto este último en el cual el equipo de investigación se halla abocado en la actualidad.

Diversos trabajos de investigación dan cuenta de un aumento, de año en año, en el consumo de drogas en adolescentes transgresores internados en instituciones especializadas.

En un trabajo de investigación del Dr. Blas SPINA, realizado en una institución de las mencionadas previamente, desde julio de 1991 a julio de 1993, de un total 836 casos de adolescentes entrevistados, de 13 años de edad promedio, se observó que en un porcentaje de **11,34%** habían sido consumidores de drogas ilícitas (cocaína, psicofármacos, marihuana):

Mientras tanto, sobre el total de la población refieren, ocasionalmente:

8,61% haber usado marihuana; 3,99 haber usado psicofármacos y 3,36% haber usado cocaína.

Realizado el mismo estudio desde julio de 1993 a abril de 1995, es decir con una diferencia de dos años entre muestra uno y otro, sobre igual cantidad de entrevistas, los resultados fueron los siguientes:

Que del total de la población encuestada el **15,5%** habían sido consumidores de drogas ilícitas.

En tanto que otros habían usado ocasionalmente: marihuana, un 13,33%; psicofármacos, un 2,22%; cocaína: un 9,72%

Es evidente el aumento de uno a otro estudio tanto en cuanto al consumo de drogas ilícitas como en lo referente al uso ocasional de drogas, con una diferencia de escasos dos años en la investigación.

Son **datos de referencia**, nos aclara el citado profesional, o sea: lo que los chicos refieren, si bien es probable pensar que podría llegar a ser mayor la dimensión real del consumo, en tanto lo más probable es que oculten o distorsionen la información. Agregando que desde lo indagado en las entrevistas se desprende que la actitud delictiva va en aumento para poder mantener el incremento del consumo.

Para la temática de interés en nuestro proyecto, en cuanto a la relación causas penales - consumo de sustancias tóxicas, es de suma importancia un estudio comparativo realizado entre dos instituciones con jóvenes de igual edad: 18 años, dentro del marco del ex - Consejo del Menor y la Familia, con 10 años de diferencia entre una y otra.

Es ilustrativo remarcar cómo en el estudio comparativo entre dos años: 1993 y 1995, se observa el incremento de las causas penales (18,9% y 34,3%), y el descenso de las asistenciales y contravencionales.

El estudio realizado sobre una muestra poblacional entre los años 1993-95, también analiza el incremento de consumo de sustancias tóxicas en adolescentes detenidos por causas penales.

Y como evidencias de que el panorama en nuestro país ha empeorado, podemos tomar como ejemplo también, en área de íntima relación a la estudiada por nosotros, la información citada en el diario La Nación del año 2003 acerca de más de 1.200.000 jóvenes desocupados. Esto se destaca como uno de los factores que componen el “ *agravamiento*” de la violencia desplegada sobre las personas, y, como lo expresaran las conclusiones del citado estudio, sería indicador de deterioro de la personalidad del causante y también de su situación global.

Es así que las mediciones realizadas muestran, en ambos estudios, una **edad promedio** situada cerca de los **18 años** (17,7 y 17,9 respectivamente), aunque en la muestra más reciente, se registran algunos casos por debajo de los 16 años.

De las conclusiones del estudio comparativo, remarcamos una frase de suma importancia:

*“ También se consideraron como **conductas de riesgo** adicciones tales como el **alcohol** y las **drogas**. Si bien para el primero, los registros se reducen notoriamente entre las muestras, cerca del 50% de los jóvenes de los ’ 90 manifiestan ser usuarios de las segundas, **cuadruplicando casi el número de la muestra original**” .*

En el estudio comparativo citado se intentó indagar no sólo aspectos individuales o subjetivos: observándose en la complejidad de la problemática de la actuación transgresora adolescente la confluencia de cuatro variables que son: la estructura familiar, el tipo de ocupación del menor, el nivel alcanzado en su instrucción escolar y la modalidad de la infracción penal cometida, las cuales se manifiestan con las siguientes características:

- * **familia incompleta o desintegrada**
- * **marginalidad económica y social**
- * **bajo nivel de escolarización**
- * **predominio de hechos contra la propiedad** (en especial robos) y **agravamiento de la infracción penal** (predominio del hurto en conductas anteriores).

Como ya se indicara anteriormente en forma general, los antecedentes que hacen al grupo familiar de origen de los menores son un factor condicionante de la conducta de los mismos. En ese marco, se presenta a continuación la distribución de frecuencias correspondiente para cada uno de ambos registros temporales, donde es posible advertir que la constante en las dos muestras es la **desarticulación del núcleo familiar básico**, prevalece la forma del abandono paterno en distintas modalidades, inestabilidad, ausencia por largos períodos, abandono definitivo, fallas en el ejercicio del rol (función paterna).

En cuanto a la relación entre actuaciones transgresoras y consumo de drogas en la adolescencia, investigaciones varias dan cuenta de un aumento progresivo de la misma durante los últimos años. Esto se basa en múltiples variables individuales, sociales y culturales, pero nos interesaría destacar en esta oportunidad: el deterioro progresivo de la función paterna en el ámbito de lo familiar y de lo social durante las últimas décadas y el debilitamiento del lazo social, lo cual refuerza la importancia del logro individual o del éxito sin otros, inmediato, en una consecuencia que fuera definida como “ perversión del individualismo” . A esto se agrega cómo la cultura ofrece "gadgets", al decir de Lacan, o sea, estimula el interés de lograr todo aquello que provoque goce autoerótico.

Las condiciones descritas definidas como propias de la actual modernidad, posmodernismo o sobremodernidad, facilitarían el predominio del acto por sobre el pensar y por sobre la importancia de la palabra, ubicado el sujeto en un mundo consumista que propicia la adicción en general y que crea un nuevo lugar para las drogas, diferente al de décadas pasadas, que, como una mercancía más, está regida por las leyes del capitalismo avanzado constituyendo un problema económico y de poder en cuanto a la relación existente entre oferta y demanda.

Así pues, a un sujeto que está durante su adolescencia en tarea de procurar para sí emblemas identificatorios que harían a su identidad, a su sentimiento de sí, desde lo socio-cultural se le proponen lugares poco claros, se jerarquiza el “ tener” estimulándose el consumo, mientras que respecto del ideal del yo y de los proyectos en cuanto a su propio futuro como adulto la ausencia o

debilidad de perspectivas que se plasman en expresiones tales como “ la muerte de las utopías” , “ el fin de la historia” , u otras semejantes, lo reenvían a espacios de funcionamiento de satisfacción inmediata y narcisista en los cuales el ideal se encarna en ídolos que valiéndose de no importa qué recursos pueden acceder a los medios de comunicación masivos.

Las patologías del acto (toxicomanías, anorexia-bulimia, actuaciones transgresoras...), de fuerte presencia en la clínica con adolescentes, serían expresión del fallido intento de hacer jugar la función paterna, como llamado al Otro, demandando por medio del acto no sólo su reconocimiento sino su existencia misma. Si la función paterna se halla debilitada esto tendría relación directa con el reforzamiento del goce del Otro materno, o como se suele llamar también de “ lo materno arcaico” . Toma nuevas fuerzas lo incestuoso. Según el psicoanálisis el sujeto se protege del goce del Otro con la Ley, sostenida por la función paterna, construyendo sobre esa hiancia que se abre en la célula narcisista madre-hijo por acción de la metáfora paterna una red de protección tejida con palabras que impide la caída a un vacío de muerte y de silencio.

Podríamos pensar entonces cómo la relación planteada: debilitamiento de la función paterna - empobrecimiento del orden simbólico y por lo tanto de la palabra - jerarquización del acto, hablaría de transformaciones en el sujeto que deberían ser tenidas en tanto habría revitalización de lo incestuoso y refuerzo del goce materno que plantearían en la adolescencia en especial la exigencia de enfrentar un nuevo trabajo psíquico a la luz de las condiciones de vida que ofrece al hombre la cultura en la que vivimos.

Intensa angustia o dolor psíquico intolerable, exigiría en ciertos sujetos, o en algunos sujetos en ciertas oportunidades, el intento de su cancelación, en un movimiento impulsivo que, en muchos casos, revitalizando la lógica de la necesidad, urgiría la incorporación de bebidas alcohólicas o de drogas.

De la conjunción de la multiplicidad de las variables expuestas se daría en ciertos sujetos un menor control pulsional ante los límites que la realidad le impone, lo que derivaría en un mayor y más violento accionar delictivo o actuaciones transgresoras en adolescentes.

Podríamos pues considerar que la droga no es la causa única así como tampoco la familia desintegrada ni por cierto las características de personalidad del sujeto, sino la conjunción de todos esos factores.

Pero es evidente, por los estudios realizados, que el consumo de sustancias tóxicas contribuye a incrementar el grado de vulnerabilidad psicosocial, o sea que coloca a los jóvenes en situaciones de mayor riesgo.

Dada la complejidad y magnitud de esta problemática que conmociona a la sociedad toda, la presente investigación propone como proyecto futuro profundizar en la multiplicidad de ejes y factores que determinan esta problemática a fin de coadyuvar en el intento de construir un abordaje interdisciplinario adecuado, que contemple la concientización y la participación de la comunidad para el establecimiento y consolidación de redes de contención necesarias o imprescindibles para disminuir o evitar la vulnerabilidad psicosocial de que son objeto los adolescentes.

Bibliografía:

Barrionuevo, J.: "Juventud y actual modernidad". EUDEBA - Editorial J.V.E.
Bs. As. 2000.

Barrionuevo, J. y otros: "Alcohol y drogas en la adolescencia". Gabas editorial.
Bs. As. 2003.

Bulacio, B.: "El problema de la drogadicción". Editorial Paidós. Bs. As. 1988.

Urra Portillo, J.: "Adolescentes en conflicto. Un enfoque psicojurídico". Ediciones Pirámides. Madrid. 1995

Varela, O. y otros: "Psicología forense. Consideraciones sobre temáticas centrales". Editorial Abeledo Perrot. Bs. As. 1993.